



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DE COSTA RICA

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIO Y REVISIÓN DEL
CÓDIGO SÍSMICO DE COSTA RICA**

Pronunciamiento a la Ciudadanía

En los últimos años, los costarricenses hemos sido testigos de los graves daños que el viento ha causado en nuestra infraestructura nacional. Cada vez es más común ver viviendas sin techos, rótulos y vallas publicitarias derrumbadas, así como fachadas dañadas, entre otros efectos provocados por el viento.

En noviembre de 2016, el huracán Otto azotó la costa Atlántica de nuestro país, causando una gran destrucción en el sector noreste. A raíz de este evento, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, con el apoyo del Colegio de Ingenieros Civiles, encomendó a la Comisión Permanente de Análisis y Revisión del Código Sísmico de Costa Rica, la tarea de preparar y redactar una normativa para el diseño de edificaciones, que soportaran las cargas generadas por el viento. Con base en lo anterior, y con la colaboración de personal del Instituto Meteorológico Nacional y del Instituto Costarricense de Electricidad, se elaboró el documento titulado "Lineamientos para el Diseño por Viento de Edificaciones en Costa Rica", el cual fue publicado en el alcance N° 48 de la Gaceta N° 52 en marzo de este año. El documento puede ser adquirido en el CFIA por todos los profesionales que lo requieran, y así, asegurar sus diseños según los lineamientos establecidos.

Desde su publicación, la sociedad costarricense cuenta con una herramienta que permite proteger las edificaciones y a sus ocupantes de los efectos del viento. Los "Lineamientos para el Diseño por Viento de Edificaciones en Costa Rica" son de cumplimiento obligatorio para los profesionales que ejercen la ingeniería y la arquitectura, en todas sus ramas.

Se insta a las instituciones encargadas de otorgar permisos de construcción, a las entidades responsables de supervisar los recursos destinados a esta actividad, a los promotores de proyectos en general y a todos los propietarios de obras, a que exijan su uso e implementación.

El esfuerzo conjunto de todos permitirá la construcción de estructuras de mayor calidad, más seguras y con una mayor capacidad de resistencia a los efectos del viento; y el cumplimiento de esta normativa técnica, reducirá las pérdidas económicas en el futuro y, lo que es más importante, protegerá vidas humanas.